ACTA No. 4145.030.9.37.311	FECHA:	19/sep/2023
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Realizar Asistencia técnica grupo veedor VEERSALUD-REVIVAC	LUGAR: Auditorio Hospital Carlos Holmes Trujillo	

ASISTENTES: Julio Cesar Mesa-VEERSALUD, Rodrigo Córdoba Y.-REVIVAC, Maritza Osorio G-Contratista SSPM

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión – Objetivo de la reunión
2. Desarrollo de reunión
3. Comentarios
4. Compromisos

.
DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión – Objetivo de la reunión

Rodrigo Córdoba inició la reunión informando sobre el orden del día, el cual estaba planteado para la revisión de acta 366 de agosto 30 elaborada por el grupo de salud mental de la secretaria de salud, donde se ilustraba el desarrollo de la reunión de ese día con el grupo veedor VEERSALUD y REVIVAC en el contexto del ejercicio de veeduría y control social a la política de salud mental.

2. Desarrollo de reunión

Acorde a lo anterior se desarrolló lo siguiente:
Acta numero 366 de agosto 30 2023, grupo salud mental secretaria de salud pública Municipal, aportes del grupo veedor:
-Acta muy extensa
-Tiene errores de transcripción
-No tiene signos de puntuación
-Error en el apellido del señor Aristóbulo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-Error en la escritura de la sigla de los grupos VEERSALUD y REVIVAC

Después de identificado lo anterior, se analizó que durante el desarrollo de la reunión con el grupo de salud mental, hubo compromiso de los participantes del equipo de veeduría y control social.

Maritza Osorio continúo indagando sobre la articulación del grupo veedor y el grupo de salud mental en los encuentros hasta hoy realizados, como acciones del ejercicio de veeduría y control social, específicamente en la caracterización del objeto de control social.

Al respecto manifestaron lo siguiente:

- No hay una articulación real entre la institución y el grupo veedor. Maritza Osorio pregunto sobre aspectos relacionados con la Institución y los veedores:

Institución:
-El grupo de salud mental andan como rueda suelta, no se ven identificadas con el ejercicio de veeduría y no tienen claridad con esto.
-No consideran al grupo veedor con capacidades, cuestionan el quehacer del grupo veedor.

Grupo veedor:
-Se realizó un interrogante frente a la corresponsabilidad de los integrantes del grupo veedor, son propositivos, ¿comprometidos?
-Cuál es el papel de cada uno?
-Se identificó que por otro lado los que participan se sintonizan de manera rápida.
-Las veedurías se han reorganizados.
-Hay aproximadamente 5 personas que participan constantemente.

Después de realizar la anterior reflexión, Maritza Osorio preguntó que se hará con lo anterior, ¿sobre la situación a hoy? Se concluyo lo siguiente:

-No hay claridad en la implementación de la política de salud mental por la institución.
-Para el año 2024 se hará una contrapropuesta al acuerdo 0501.
-No hay conocimiento por parte de la ciudadanía de la política de salud mental.
-Las personas que implementan la política de salud mental no tienen capacidad y competencias para llegar a los grupos (operadores), no hay conocimientos de todos los lideres comunitarios.

3. Comentarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los participantes manifestaron que se debe tener en cuenta lo acontecido en la reunión para saber que debe continuar frente al ejercicio de control social y veeduría ya que

4. Compromisos
Se queda a la espera de acta de última reunión y de respuestas a preguntas del eje 1 y 2

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de reunión	Maritza Osorio	26/09/2023

Firmas (responsables)

JULIO CESAR MESA
VEERSALUD

RODRIGO CORDOBA Y.
REVIVAC

MARITZA OSORIO GOMEZ
Contratista
Secretaria de salud del Distrito de Cali

Elaboró: Maritza Osorio Gomez – Contratista
Revisó: Rodrigo Córdoba- REVIVAC
Julio Cesar Mesa-VEERSALUD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.